



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003600

Las condes, 23 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo No 3/145 de fecha 14.07.2026 de Director de Transito y Transporte Publico (S) Certificado de Conformidad de fecha 14.07.2026 de Supervisor Municipal del Contrato. Certificado de fecha 14.07.2026 y Estado de Pago Julio del 2026 del Departamento Licencias de Conducir. La factura que se Acompaña.

JASG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240723	FAL 11927	13/07/2026	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2152204001002	2.201.500	2.201.500
TOTAL					2.201.500	2.201.500

La cantidad de :
DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 2.201.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 JUL 2026
EG: 3342 CH: _____

469